

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020

Reunidos virtualmente por medio de la Plataforma del software Meet - Google. (Se envía invitación): <https://meet.google.com/dbc-nivp-xgj>

siendo 11.35 del día 30 de julio de 2020, se llevó a cabo la Sesión de Consejo Extraordinario de la Facultad, convocado por el Decano Dr. Juan Martín Mayaute Ghezzi, contando con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes Principales Presentes: Dra. Huamán Espinoza, Gladys Rosario, Mg. Gonzales Aedo, Néstor Oliver, Mg. Monge Palacios Víctor Alfredo, Mg. Flores Valenzuela, Félix Antonio, Dra. Chauca Saavedra Carmen Luisa, Dra. Villavicencio Medina Felicita

Docentes Asociados Presentes: Mg. Pardo Angulo, Patricia Enriqueta, Mg. Alvarado Figueroa, Juan Francisco, C.D. Chávez Mejía Lía Manuela, Mg. Suarez Urbano Carlos Humberto

Estudiantes Presentes: Hernández Silva Vanessa del Pilar, Fracchia Gonzales Piero Ángel, Raffo Peña María Paula, Garayar Benabente Carmen Deyanira.

Representante del Centro Federado: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Miembros que no estuvieron presentes.

Docentes Principales: -----

Docentes Asociados: -----

Estudiantes Ausentes: Ramírez Cabrera Paola Camila (Egresada), Ramos Ascencio Jorge Alberto

Representante del Centro Federado: Elías Torero Nicole Valeria, Juan de Dios Quintana

Verificado el quórum de ley y reglamentario se da inicio a la Sesión de Consejo Extraordinario donde se trata la siguiente

AGENDA:

1. **Aprobar el cronograma de actividades** - Resolución Rectoral N°867-R-UNICA determina el inicio de las actividades académicas no presenciales, y semi presenciales del semestre académico 2020-I - Oficio Circular N° 044-R-UNICA-2020
2. **RECONSIDERACIÓN DE MODALIDAD DE ESTUDIO** - OFICIO N° 040-DAC.CLINICAS-FO-UNICA-2020 del Departamento de Ciencias Clínicas semestre 2020 - I - OFICIO N° 028-DACBA-FO-UNICA-2020 del Departamento Académico de Ciencias Básicas Aplicadas - OFICIO N° 012-DAC.COM-FO-UNICA-2020 del Departamento Académico de Ciencias Comunitaria - Informe de la Dra. Chauca Saavedra Carmen Luisa - Departamento de Medicina y Cirugía Oral — (OFICIO VIRTUAL N°024 CLCHS- FO-UNICA-2020 - Mg. Alejandro Víctor Reyes Uribe y otros.)

Desarrollo de la Agenda.

Sobre el primer punto de la Agenda: Aprobar el cronograma de actividades - Resolución Rectoral N°867-R-UNICA determina el inicio de las actividades académicas no presenciales, y semi presenciales del semestre académico 2020-I - Oficio Circular N° 044-R-UNICA-2020.

[Handwritten signatures and notes]
Villavicencio
Pardo Angulo
Raffo Peña
Hernández Silva
Florencia
Chávez Mejía
Suárez Urbano
Monge Palacios
Huamán Espinoza
Gonzales Aedo
Néstor Oliver
Flores Valenzuela
Chauca Saavedra
Ramos Ascencio
Garayar Benabente
Elías Torero
Juan de Dios Quintana
Vanessa del Pilar
Piero Ángel
Carmen Deyanira
Micaela Chuy

El Decano informa sobre la Resolución Rectoral N° 867-R-UNICA-2020, que resuelve Determinar, que el lunes 3 de agosto del año 2020, se iniciaran las actividades académicas no presenciales y semi presenciales del semestre académico 2020-I, en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Puesto en consideración a los señores miembros del Consejo de Facultad Aprobaron **por Unanimidad** el Inicio de las actividades Académicas no presenciales y semi presenciales del semestre académico 2020-I y Cronograma de Actividades Académica no presenciales y semi presenciales 2020-I, a partir del lunes 03 de agosto del 2020, de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 867-R-UNICA-2020, según detalle:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - SEMESTRE 2020-I

SEMANAS ACADEMICAS	MESES	FECHAS DE SEMANAS	ACTIVIDADES ACADEMICAS
1	Agosto	03 al 07	Clases
2	Agosto	10 al 14	Clases
3	Agosto	17 al 21	Clases
4	Agosto	24 al 28	Clases
5	Agosto-Septiembre	31 al 04	Clases
6	Septiembre	07 al 11	Clases
7	Septiembre	14 al 18	Clases
8	Septiembre	21 al 25	PRIMER PARCIAL
9	Septiembre - Octubre	28 al 02	Clases
10	Octubre	05 al 09	Clases
11	Octubre	12 al 16	Clases
12	Octubre	19 al 23	Clases
13	Octubre	26 al 30	Clases
14	Noviembre	02 al 06	Clases
15	Noviembre	09 al 13	Clases
16	Noviembre	16 al 20	SEGUNDO PARCIAL

Villalobos
Rafael
Rafael
Rafael

Herminio Silva
Herminio Silva
Herminio Silva

Felipe Flores
Felipe Flores
Felipe Flores

Roberto
Roberto
Roberto

Sobre el segundo punto de la Agenda: RECONSIDERACIÓN DE MODALIDAD DE ESTUDIO - OFICIO N° 040-DAC.CLINICAS-FO-UNICA-2020 del Departamento de Ciencias Clínicas semestre 2020 – I - OFICIO N° 028-DACBA-FO-UNICA-2020 del Departamento Académico de Ciencias Básicas Aplicadas - OFICIO N° 012-DAC.COM-FO-UNICA-2020 del Departamento Académico de Ciencias Comunitaria - Informe de la Dra. Chauca Saavedra Carmen Luisa - Departamento de Medicina y Cirugía Oral — (OFICIO VIRTUAL N°024 CLCHS- FO-UNICA-2020 - Mg. Alejandro Víctor Reyes Uribe y otros.)

El Decano da lectura al OFICIO N° 028-DACBA-FO-UNICA-2020 del Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas que viene solicitando la Reconsideración de Modalidad de estudio, mediante OFICIO N° 040-DAC.CLINICAS-FO-UNICA-2020 la Directora del Departamento de Ciencias Clínicas solicita la Reconsideración de la Modalidades para la prestación del servicio educativo Universitario, así mismo algunos docentes del Departamento de Medicina y Cirugía Oral en forma individual han presentado documentos solicitando la modalidad de la asignatura de su responsabilidad, por lo que el Decano pone en consideración a los señores docentes y señores alumnos miembros del Consejo de Facultad de Odontología la RECONSIDERACIÓN DE MODALIDAD DE ESTUDIO. Los miembros de Consejo de Facultad después de un amplio debate y considerando que el Decano había solicitado la RECONSIDERACION de la RESOLUCIÓN DECANAL N.º 073-D-F.O.-UNICA-2020 sobre el acuerdo de Modalidad de Servicio Educativo (Presencial, Semipresencial y no Presencial) y que el acuerdo está en la RESOLUCIÓN DECANAL N.º 109-D-F.O.-UNICA-2020 de fecha 8 de julio de 2020, por lo que no se podía dar una reconsideración de la reconsideración en esta instancia por no estar de acuerdo a Ley y que esta reconsideración se debería hacer ante la instancia superior es decir ante Consejo Universitario por lo que los miembros de Consejo de Facultad acordaron por **MAYORÍA QUE NO PUEDE DARSE LA RECONSIDERACIÓN DE LA RECONSIDERACION**

Que, los miembros de Consejo de Facultad en vista de los documentos presentados por los docentes de la Facultad pidiendo el cambio de Modalidad de Servicio Educativo a los Directores de Departamento y esto debería realizarse ante la instancia superior por lo que acuerdan por **UNANIMIDAD: AUTORIZAR** al Decano para que de trámite de las solicitudes de los docentes que han enviado su cambio de Modalidad de Servicio Educativo a los Directores de Departamento.

Siendo las 12.55 p.m. del día 30 de julio de 2020 se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad no sin antes el Decano dar las Gracias por la asistencia a esta reunión.

[Handwritten signatures and names:]
Rafael Pina
Rafael Pina
Villavicencio
Ramos Ascencio
Roberto Pina
Olivero González
Hernández Silva
Felipe A. Flores U.
Victor Mayra
Nabae Pareda
de Cruz et al